



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 553-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE

Lima, 27 de diciembre de 2018

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, mediante la cual se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Mi Riego, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 279-2018-MINAGRI, de fecha 30 de junio de 2018, se designó al Ingeniero Max Alberto Saenz Carrillo, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 0036-1634 "Fondo Sierra Azul, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 224-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, de fecha 04 de julio de 2018, se designó al señor José Luis Lipa Matos, en el puesto de Especialista en Contabilidad de la Oficina de Administración, de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul;

Que, con Carta de fecha 26 de diciembre de 2018, el señor José Luis Lipa Matos ha presentado su renuncia al cargo que venia desempeñando como Especialista en Contabilidad de la Oficina de Administración, de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul; y en tales consideraciones, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia formulada por el indicado profesional;

Que, asimismo, a fin de garantizar la continuidad de las actividades en la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, se ha visto por conveniente designar a la señorita Delsy Dannisa Suyón Vega, en el puesto de Especialista en Contabilidad, de la Oficina de Administración;



De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; así como a su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI; y en el marco de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Aceptar la renuncia, a partir del 27 de diciembre de 2018, formulada por el señor José Luis Lipa Matos, en el puesto de Especialista en Contabilidad de la Oficina de Administración, de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego.

ARTICULO SEGUNDO. – Designar, a partir de la fecha, a la señorita Delsy Dannisa Suyón Vega, el puesto de Especialista en Contabilidad, de la Oficina de Administración, de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego.

ARTICULO TERCERO. - Notificar la presente Resolución a los interesados y a la Oficina de Administración para los fines respectivos.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"

.....
Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo